



“International Support Networks and Services - Laying the groundwork for long-term cooperation”



Bucarest (Rumanía RO01)



Del 1 al 4 de octubre de 2026



Fecha límite de inscripción: 8 de agosto de 2026 (12:00, hora de Bruselas)

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la Unión Europea en el ámbito de la educación y la formación en España, selecciona a **5 participantes** residentes en España para el seminario TCA «**International Support Networks and Services - Laying the groundwork for long-term cooperation**» que tendrá lugar en Bucarest (Rumanía), del 1 al 4 de octubre de 2026, organizado por la Agencia Nacional Erasmus+ de Rumanía (RO01).

Destinatarios

Esta TCA está dirigida **exclusivamente** a personas pertenecientes a la red de embajadores Erasmus+ del SEPIE que asistieron a la formación presencial celebrada el día 7 de mayo de 2026 en Madrid y que pertenezcan a los sectores de educación escolar y Formación Profesional.

Temática y objetivos

El objetivo general de esta TCA es desarrollar un sistema internacional de cooperación y apoyo en los sectores de Educación Escolar y Formación Profesional, a través de la reflexión conjunta sobre cómo acompañar y guiar a las instituciones solicitantes de Erasmus+. La actividad permitirá definir buenas prácticas, perfilar el papel y las competencias de las personas mentoras, intercambiar experiencias entre países y avanzar hacia una red internacional de apoyo más sólida, coordinada y orientada a los valores del Programa.

Resultados esperados

Los principales resultados esperados de esta TCA son:

- Conocer distintos modelos de mentoría internacional en Erasmus+ en los sectores de Educación Escolar y Formación Profesional.
- Compartir herramientas y métodos útiles para apoyar mejor a las instituciones solicitantes, atraer nuevos participantes y mejorar la calidad de las solicitudes.
- Recoger aportaciones de coordinadores, Agencias Nacionales y otros agentes clave para reforzar los sistemas de apoyo y acompañamiento.
- Avanzar hacia una guía práctica común y una red internacional de mentores, que ayude a ofrecer un apoyo más eficaz y coordinado en futuros procesos de solicitud Erasmus+.

Información práctica

Lugar: Bucarest, Rumanía

Fecha: del 1 al 4 de octubre de 2026

Número de participantes: 60 participantes de centros de educación escolar y Formación Profesional.

Idioma de trabajo: inglés (mínimo nivel B2)

La TCA comienza la mañana del 2 de octubre de 2026, siendo el día 1 de octubre el día previsto de llegadas. El programa de la TCA se incluye en la web de SALTO correspondiente, en el apartado "[TCA documents](#)", en caso de que dicha información haya sido publicada por parte de la Agencia Nacional organizadora.

Financiación

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN: Los gastos relacionados con la organización de esta actividad y la estancia de los participantes durante los días de la actividad correrán a cargo de la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de la TCA: 3 noches en habitación individual del 1 al 3 de octubre de 2026; 3 almuerzos del 2 al 4 de octubre de 2026; 3 cenas del 1 al 3 de octubre de 2026.

VIAJE: La Agencia Nacional Erasmus+ SEPIE asigna una ayuda para los gastos ocasionados por el viaje de acuerdo con el apartado A) de [este anexo](#).

GASTOS EXCEPCIONALES: Estos gastos podrán ser subvencionables, **de manera excepcional**, siempre que se justifique la imposibilidad de realizar el viaje en el mismo día de inicio y finalización de la actividad, de acuerdo con los apartados B) y C) de [este anexo](#). Para ello, se deberá presentar la documentación justificativa señalada en el **apartado 4** del documento **Aceptación de condiciones** a través del [registro de SEPIE](#).

Inscripción

La inscripción se realizará cumplimentando la solicitud publicada por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA en SALTO, antes de la finalización del plazo indicada más abajo, [a través de este enlace](#). En caso de que no se haya registrado previamente en **SALTO**, podrá completar su registro siguiendo los pasos que se indican en [este documento](#).

IMPORTANTE: Para poder ser admitido, se deberá **indicar el nivel de idioma de acuerdo con el MCER** en la pregunta del formulario relativa al *“short summary of your professional background”*.

Documentación

Una vez publicado el Acuerdo con los **listados provisionales**, se solicitará a los solicitantes con mejores puntuaciones que cubran las plazas ofertadas, más dos como reserva, el envío de la siguiente documentación a través del [registro electrónico](#) del SEPIE:

- **Documento de aceptación de condiciones debidamente firmado con certificado digital válido de persona física.** [\[descargar documento\]](#)
- **Certificado de acreditación del conocimiento de la lengua inglesa** (mínimo nivel B2) de acuerdo con el [Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas](#).

Para poder ser **admitido**, deberán **especificar el nivel** de idioma de acuerdo con el [MCER](#) en la pregunta del formulario relativa a *“short summary of your professional background”*

[\(Ver titulaciones oficiales de idiomas admitidas\)](#)

- **Certificado de titularidad bancaria del embajador/a:** documento oficial emitido por la entidad financiera que acredita que la cuenta bancaria está registrada a nombre de la persona solicitante. Debe contener los datos identificativos de la persona (nombre y apellidos) y de la cuenta (IBAN y, en su

caso, SWIFT/BIC), ya que se utiliza para validar la titularidad a efectos de gestión y procedimiento de liquidación.

Toda la documentación deberá enviarse en formato PDF en una carpeta comprimida con el nombre **(TCA + Iniciales persona solicitante)**. Para la **red de embajadores Erasmus+ del SEPIE**, que hayan asistido a la formación del 7 de mayo en Madrid, presentarán la siguiente documentación a través de registro electrónico:

<i>Documento</i>	<i>Nombre del fichero</i>
<u>Documento de aceptación de condiciones</u>	DAC_(INICIALES).pdf
Certificado de acreditación de idiomas	CERT LENG_(INICIALES).pdf
Certificado de la cuenta bancaria PERSONAL	IBAN_(INICIALES).pdf

Criterios de selección

- Número de participaciones del solicitante en otras TCA presenciales dirigidas a embajadores dentro del actual Programa 2021-2027 (hasta 2 puntos):**
 - No ha participado nunca en una TCA presencial del actual programa Erasmus+ 2021-2027: 2 puntos.
 - Ha participado en una TCA presencial en los años 2022-2023: 1 punto.
 - Ha participado en una TCA en los años 2024-2025-2026: 0 puntos.
- Adecuación de la persona participante en relación con el tema de la TCA (de 0 a 4 puntos):**
 - Experiencia profesional de la persona relacionada con la temática de la TCA (hasta 2 puntos).
 - Trayectoria profesional personal del participante propuesto para asistir a la TCA (hasta 1 punto).
 - Conocimientos y competencias que la actividad aportará a la institución e impacto esperado. (hasta 1 punto).

3. Adecuación de la candidatura (de 0 a 4 puntos):

- a. Adecuación del perfil de la persona participante de acuerdo con el requerido por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA (hasta 2 puntos).
- b. Nivel de conocimiento de la lengua de la TCA (hasta 1 punto): C1: 0,5 puntos; C2: 1 punto. (**Especificar el nivel** en la pregunta del formulario relativa a ***“short summary of your professional background”***)
- c. Propuesta de plan de difusión de los resultados de la TCA (hasta 1 punto).

(Describir en la pregunta del formulario relativa a ***What professional benefits do you hope to obtain from participating in this activity at institutional and higher levels?***)

4. Cumplidos los requisitos anteriormente citados, en caso de empate entre dos o más participantes, el orden de seleccionados se establecerá atendiendo a la candidatura que hubiera obtenido mayor puntuación en el apartado 1, en el apartado 2 y en el apartado 3, por este orden, teniendo en cuenta los correspondientes subapartados.

5. Solo se permite la solicitud de una persona por centro educativo o institución.

Motivos de exclusión

1. Conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA inferior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.
3. Ausencia de firma de persona física en el documento de aceptación de condiciones.
4. Envío de inscripción por medios distintos al indicado en la convocatoria.
5. Envío de información incompleta o no veraz.
6. Envío de más de una inscripción por persona, institución y/o sector (si procede).
7. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.

Publicación de selección

Fecha estimada de publicación del Acuerdo con los listados provisionales de admitidos y excluidos: 21 de julio de 2026.

Fecha estimada de publicación de la Resolución con los listados definitivos: 31 de julio de 2026.